Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 22/20/09-00
ACTA 1146/05/09/2022

"POR LA CUAL SE REINCORPORA AL ESTUDIANTE FABRICIO CARLOS D'AMICO WEHRLE, AL PROGRAMA DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL COHORTE 2011"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1633/2022 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, Director Académico de la FP-UNA, en el cual remite informe sobre la solicitud de reconsideración para la elaboración y presentación de Tesis de la Maestría en Seguridad e Higiene Laboral - Cohorte 2011, presentada por FABRICIO CARLOS D'AMICO WEHRLE con C.I.C. N° 2.525.002.

Que el mismo se matriculó al Programa de Postgrado en la cohorte año 2011, concluyó la Especialización del mencionado Programa, cursó y aprobó todos los módulos correspondientes a la malla curricular de la Maestría, quedando pendiente la elaboración y presentación de la Tesis.

Que para la reincorporación al mencionado Programa de Postgrado, el mismo deberá abonar el importe en concepto de re-matriculación y el derecho a la presentación y defensa de tesis, la Dirección Académica sugiere establecer el monto a abonar de la siguiente manera:

- Matrícula : Gs. 500.000 (guaraníes quinientos mil)
- Derecho a la defensa de Tesis : Gs. 1.000.000 (guaraníes un millón)

Que la Dirección Académica, sugiere y teniendo en cuenta que el estudiante fue admitido para la Cohorte 2011, establecer dos periodos para la presentación y defensa de tesis, detallados a continuación:

- Primera oportunidad: Diciembre 2022
- Segunda oportunidad: Febrero 2023

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

22/20/09-01 REINCORPORAR al estudiante FABRICIO CARLOS D'AMICO WEHRLE, C.I.C. N° 2.525.002, al programa de la Maestría en Seguridad e Higiene Laboral.

22/20/09-02 ESTABLECER dos periodos para la presentación y defensa de tesis al estudiante FABRICIO CARLOS D'AMICO WEHRLE, C.I.C. N° 2.525.002, detallados a continuación:
- Primera oportunidad: Diciembre 2022 - Segunda oportunidad: Febrero 2023.

22/20/09-03 ESTABLECER el arancel de la matrícula y el derecho a la defensa de Tesis, de acuerdo al siguiente detalle:

- Matrícula : Gs. 500.000 (guaraníes quinientos mil)
- Derecho a la defensa de Tesis: Gs. 1.000.000 (guaraníes un millón)

22/20/09-04 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py